ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 2024/334948 RELATIVA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICENCIAS Y SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL SAE Y CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL EN ANDALUCÍA (CRN) .

Con fecha 7 de agosto de 2024, a las 12:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para estudio de la documentación requerida a la entidad licitadora y, en su caso, apertura del segundo sobre "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" en el procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:

Esteban Mellado Parreño, Jefe de Servicio de Administración General y Contratación.

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

Jose Félix Márquez Velo, Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Empleo.

VOCALES:

Alberto Manuel Plaza Pérez, Gabinete Estratégico del Servicio de Sistemas de Información de Empleo (SAE).

Manuela Romero Franco, Técnica de Coordinación Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo.

SECRETARIA:

Marta Morales Sánchez, funcionaria adscrita al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 31 de julio de 2024, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática el mismo día de la celebración de la reunión.

A continuación la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), comprueba la documentación aportada por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica por la entidad licitadora ASTIVIA TECNOLOGIAS AVANZADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en respuesta al requerimiento efectuado con fecha 2 de agosto de 2024, constatándose que la información aportada responde al requerimiento efectuado, por lo que todas las ofertas se consideran admitidas.

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	FECHA	09/08/2024
	MARTA MORALES SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATZFSRX5AJP7SGZ4XUDEJKM4AJ	PÁGINA	1/2

Seguidamente se presenta a los miembros de la Mesa de contratación el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, en virtud de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP. Por parte de la Mesa se procede a la aceptación del informe técnico y se manifiesta el resultado final de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, mostrándose en la siguiente tabla -de forma resumida- los resultados de dicho informe:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (máximo 25 puntos)			
ENTIDADES LICITADORAS	**Características del software (máxº 15)**	**Propuesta metodo-lógica (máxº 10)**	**Total**
ASTIVIA TECNOLOGIAS AVANZADAS S.R.L.	15	8,25	23,25
SCRUMTEGY SL	15	4	19

A continuación la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” de las entidades licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación, siendo las ofertas presentadas por dichas entidades las siguientes:

ENTIDADES LICITADORAS	**Coste suministro (sin IVA)**	**Coste servicio (sin IVA)**	**Total**
ASTIVIA Tecnologías Avanzadas S.L.	33.000,00 €	13.550,00 €	46.550,00 €
SCRUMTEGY SL	36.150,00 €	11.550,00 €	47.700,00 €

No obstante, de conformidad con lo establecido en el apartado 8.B.2 del Anexo I del PCAP, para determinar la puntuación correspondiente a la proposición económica de los servicios para cada una de las entidades licitadoras se debe indicar el Coste hora del perfil Consultor diferenciado del Coste hora del perfil Formador, aspecto que no se diferencia en la oferta económica presentada por ASTIVIA Tecnologías Avanzadas S.L., por lo que será necesario requerirle aclaración al respecto.

Por parte de la mesa, se requerirá dicha información a la entidad ASTIVIA Tecnologías Avanzadas S.L. a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, concediéndole un plazo de tres días para que proceda a su subsanación a través de este mismo medio.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, certifico, con el visto bueno del Señor Presidente.

V º B º EL PRESIDENTE

Esteban Mellado Parreño

LA SECRETARIA

Marta Morales Sánchez

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	FECHA	09/08/2024
	MARTA MORALES SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJATZFSRX5AJP7SGZ4XUDEJKM4AJ	PÁGINA	2/2